



TÉRMINOS Y CONDICIONES

VACACIONES RECREATIVAS ZOOLOGICO DE BARRANQUILLA

PRIMERA FECHA: 25 DE JUNIO DE 2022

SEGUNDA FECHA: 26 JUNIO DE 2022

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad a las Vacaciones Recreativas en la Zoológico de Barranquilla, con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados a las Vacaciones Recreativas en el Zoológico de Barranquilla.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará a las Vacaciones Recreativas en el Zoológico de Barranquilla, tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador de las Vacaciones Recreativas y contará con la logística de la Fundación Zoológico de Barranquilla, empresa que cuenta con la trayectoria y conocimiento para realizar este tipo de eventos.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes los afiliados y comunidad en general, que adquieran su pago a través del sitio web :

PRIMERA OPCION DE FECHA: 25 DE JUNIO DE 2022

PASADIA MENDIHUACA ADULTOS Y NIÑOS SANTA MARTA

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0006115>

SEGUNDA OPCION DE FECHA: 26 DE JUNIO DE 2022

PASADIA MENDIHUACA ADULTOS Y NIÑOS SANTA MARTA

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0006125>

Artículo 3: Tarifas Adultos y niños

Tarifas Adultos se aplican a partir de 1 años.



Valor del Vacaciones Recreativas por Categorías:

Categoría A \$54.900.00 Categoría C \$91.600.00

Categoría B \$59.500.00 Categoría D \$100.700.00 (Particular).

Artículo 4: El plan incluye:

PLAN INCLUYE: SÁBADO o DOMINGO

Entrada al Zoológico, Entrada al Aviario, Entrada a la Finca, Entrada museo vivo: presentación con animales en acción, única en Colombia, divertida y educativa. En este espacio podrán conocer más de cerca algunos mamíferos, aves y reptiles.

Seguro de Viaje

Transporte Climatizado ida y regreso

Refrigerio: Horneado (un dedito o empanada) - Bebida (una pony ó jugo)

Artículo 5: El plan no incluye.

No incluye servicios no especificados en estos términos.

Artículo 6: Reservas.

Si el pago es realizado por PSE debe presentar el comprobante de pago en la Sede Administrativa CAJAMAG oficina de Recreación para la entrega del Recibo Provisional notificación del seguro de Viaje a nombre los participantes y fecha en la que desean disfrutar del pasadía ya sea el día 25 o 26 de junio de 2022; pero si por el contrario desea hacer el pago en efectivo lo debe realizar directamente en nuestras instalaciones.

Los horarios de atención al público serán 7:00 a.m. – 3:45 p.m., para la previa reserva

Nota: Señores afiliados tener en cuenta que el proveedor se prepara con el aforo, refrigerios y almuerzos, para todos los afiliados que reservan con antelación y la Caja confirma a través de correo para cada fecha, es por esta razón que deben asistir en la fecha que ustedes eligen y confirman, ya que no habrá devolución de dinero, porque Cajamag le cancela al proveedor la totalidad de las reservas.

En tal caso cualquier afiliado que desee cancelar la reserva deben hacerlo antes del jueves fecha en la que se realizan los cortes para reserva al proveedor.



Artículo 7:

Todo niño debe ir acompañado de un adulto responsable.

Artículo 8: Hora de Entrada y Salida

presentarse en la sede administrativa Cajamag a las 6:20 a.m.

Salida a Barranquilla a las 7:00 a.m.

Artículo 9: Prohibiciones:

- Ingreso de alimentos
- Bebidas alcohólicas

Artículo 10:

- Cupo limitado o hasta agotar existencia

Artículo 11:

- Uso obligatorio de Tapaboca

Artículo 12: Requisito de Ingreso a actividades presenciales

No olvides presentar tu carné de vacunación Covid-19, para ingresar a la actividad.

Artículo 13: Dirección Zoológica de Barranquilla.

Esquina, Calle 76 con Carrera 68 - 40, Barranquilla, Atlántico